

Doctora Edna Marcela Ramirez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Referencia: Expediente No. **NC2019/0014298**

Solicitud de Patente de Invención titulada: *“Películas y laminados transpirables multicapa incluyendo las mismas”*

Solicitante: Berry Global Inc.

Solicitante: **RESPUESTA OFICIO NO. 18018. EXAMEN DE FONDO**

JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho:

1. Claridad de las reivindicaciones

- Reivindicación 1

Su Despacho menciona que, en la reivindicación 1 se está caracterizando el polímero de la capa central por ser altamente transpirable y tener una tasa de absorción de agua de capa central; pero primero se debe definir por su nombre químico específico y no por parámetros, la misma definición también aplicaría para la mezcla de polímeros de la primera capa de revestimiento.

Con el objeto de atender a la anterior observación se modificó la reivindicación 1 de tal forma que se incluye las limitaciones de la anterior reivindicación 12.

- **Términos "mayor que", "no más de"**

Su Despacho afirma que los términos "*mayor que*", "*no más de (...)*", mencionados en las reivindicaciones 1, 2, 11, son imprecisos por lo cual, no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por términos o rangos concretos.

Con relación a esta observación, aclaramos a su Despacho que en esta invención en particular no es posible cambiar los anteriores términos por rangos concretos.

Como puede observar el examinador en la descripción de la solicitud específicamente en las páginas 14 y 15, se presentan las diferentes realizaciones de la invención con respecto a la tasa de absorción de agua de la capa central con relación a la absorción de agua de la primera capa de revestimiento.

Por lo tanto, respetuosamente solicitamos a su Despacho que en este caso en particular, acepte los anteriores términos.

- **La unidad de medida "cc"**

Su Despacho afirma que la unidad de medida "cc" mencionada en la reivindicación 3 no corresponden a las establecidas por el Sistema Internacional de Unidades, por lo tanto, se solicita hacer las conversiones respectivas.

Con el propósito de atender a la anterior observación el término "cc" se cambió por "cm³", de esta forma se da por superada la anterior observación.

- **Las reivindicaciones 1, 7, 13, 14**

Su Despacho afirma que las reivindicaciones 1, 7, 13 y 14 no son concisas porque las definiciones de "*carece de un polímero blando (...)*", "*capa fibrosa*" comprenden un número muy extenso de alternativas, lo que impide establecer claramente el alcance de la protección.

Con relación a la anterior observación aclaramos a su Despacho que en la página 12 de la descripción de la solicitud se define claramente el término "polímero blando":

"El término "polímero blando", como se usa en el presente documento, puede comprender cualquier material que no permita que el vapor de agua pase a través del material o que impida sustancialmente el movimiento del vapor de agua a través del material y tenga una temperatura de transición vítrea (Tg) de aproximadamente 0 °C o menos, o -20 °C o menos. Los polímeros blandos generalmente reducen la transpirabilidad, pero se han utilizado para mejorar la adhesión y la procesabilidad. Los ejemplos de polímeros blandos incluyen poliolefinas, copolímeros de poliolefina y copolímeros de una o más olefinas y uno o más alquil(met)acrilato. Los ejemplos de tales poliolefinas incluyen, pero sin limitación, etileno, propileno, 1-buteno, 1-hexeno, 1-octeno o 1-deceno, y mezclas de los mismos".

Por lo tanto, la solicitante considera que dicho término está claramente definido en la descripción originalmente presentada y no corresponde a un número extenso de alternativas.

Con relación a la expresión "capa fibrosa" tal como se menciona en la página 13 de la descripción:

El término "laminado", como se usa en el presente documento, puede ser una estructura que comprende dos o más capas, tales como una capa de película y una capa fibrosa (por ejemplo, una tela tejida o no tejida)

De esta manera queda claro a qué se refiere la expresión "capa fibrosa" en la presente invención.

- En la reivindicación 12

Su Despacho afirma que en la reivindicación 12 se mencionan los polímeros que comprenden el polímero altamente transpirable de la capa central pero no se mencionan los polímeros de la primera y segunda capa de revestimiento.

Las limitaciones de esta reivindicación se incluyeron en la reivindicación 1 independiente modificada. Por lo tanto, la reivindicación 12 se eliminó.

- Reivindicaciones independientes 1 y 14

Su Despacho afirma que el capítulo reivindicatorio no es conciso puesto que presenta 2 reivindicaciones independientes de película multicapa (1 y 14). Se sugiere dejar una reivindicación independiente del producto incluyendo en ella todas las características técnicas esenciales de la invención junto con las modalidades preferidas en reivindicaciones dependientes.

Con el objeto de atender a la anterior observación se eliminó la reivindicación 14, dejando solo como reivindicación independiente la reivindicación 1.

2. Nivel Inventivo

Su Despacho afirma que las reivindicaciones 1 a 14 carecen de nivel inventivo debido a las enseñanzas de los documentos **D1** (WO2016100699) "*Monolithic Breathable film and composite manufactured therefrom*" y **D2** (US6479154) "*Coextruded, elastomeric breathable films, process for making same and articles made therefrom*".

En forma resumida se afirma lo siguiente:

"...(...)...la reivindicación independiente 1 (NC2019/0014298 del 20 de abril de 2023) refiere a: "*Una película multicapa transpirable que comprende:*". A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERISTICAS ESENCIALES	D1	D2
Una película multicapa transpirable que comprende:	Una película multicapa transpirable que comprende: (Reiv. 1)	Una película multicapa transpirable que comprende: (Reiv. 1)
Una capa central monolítica; en donde la composición de capa central comprende un polímero altamente transpirable de capa central	una capa central monolítica que comprende al menos un polímero de capa central altamente transpirable; (Reiv. 1)	Una capa central que comprende un primer elastómero (Reiv. 1)
Una primera capa de revestimiento; en donde la composición de primera capa de revestimiento consiste de	Una primera capa superficial que comprende al menos una primera capa superficial, (Reiv. 1)	Una capa superficial que comprende un segundo elastómero (Reiv. 1) ---
i) una primera mezcla de polímeros que consiste de polímeros altamente transpirables	polímero altamente transpirable (Reiv. 1)	---
y un agente de proceso antibloqueo	---	Un agente antibloqueo (Reiv. 8)
la tasa de absorción de agua de la capa central es 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% según se determina de acuerdo con ISO 62	---	--
donde la composición de la primera capa de revestimiento carece de un polímero blando con $T_g < 0^{\circ}\text{C}$	No menciona un polímero blando	No menciona un polímero blando
donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento;	Y donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento, (Página 19, Ln. 28)	---
en donde la capa central monolítica se intercala directa o indirectamente entre la primera capa de revestimiento y la segunda capa de revestimiento	la capa de central puede estar situada por encima y al menos una de las proximidades o adyacencias de al menos una parte de la superficie superior de la capa central. (Página 18, Ln. 7-10)	---

El examinador menciona: "D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga una película multicapa transpirable (Reiv. 1) con una capa central monolítica que comprende un polímero de capa central altamente transpirable (Reiv. 1), una primera capa superficial que comprende una primera capa superficial de un polímero altamente transpirable (Reiv. 1) y además comprende una segunda capa de revestimiento (Página 19, Ln. 28). La capa central puede estar situada encima, en proximidades o adyacencias de la primera capa (Página 18, Ln. 7-10).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y la película multicapa transpirable divulgado en D1, consiste en incluir un agente de proceso antibloqueo, y en especificar que la tasa de absorción de agua de la capa central es al menos 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5%.

No hay evidencia de que el incluir específicamente el agente de proceso antibloqueo y una tasa de absorción de agua específica para cada capa proporcione una película multicapa con algún efecto técnico diferente al que ya proporcionaba el objeto de D1, puesto que su uso como barrera frente a líquidos y partículas, pero permitir el paso del agua para también actuar frente a bacterias y virus y la propagación de infecciones y enfermedades causadas por las bacterias y los virus ya había sido previsto en dicho documento (Página 5, Ln. 9-12) ...(...)...

Sin embargo, el incluir un agente de proceso antibloqueo, ya está divulgado en D2 que refiere a una película multicapa transpirable que comprende una capa central que comprende un primer elastómero, una capa superficial que comprende un segundo elastómero (Rev. 1), un agente antibloqueo (Rev. 8). El documento enseña que un agente antibloqueo de la capa particularmente adecuado incluye tierra de diatomeas (Columna 11, Ln. 23-24). Respecto a incluir una tasa de absorción de agua específica para cada capa, el mismo D1 enseña en el ejemplo 2 una película multicapa que tiene como capa central ARNITEL VT31083 y como primera capa de revestimiento ARNITEL EM4004 que presentan tasa de absorción de agua de 33% y 0.75% respectivamente; por lo tanto, la tasa de absorción de agua de la capa central es $(33/0.75)$ 44 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% (0.75%).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir un agente de proceso antibloqueo de D2 y a especificar que la tasa de absorción de agua de la capa central es al menos 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% de acuerdo con las mismas sugerencia de D1, en la película multicapa

transpirable de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.....(...)...

Las reivindicaciones dependientes 2 a 12 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo a la película multicapa de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 13 (NC2019/0014298 del 20 de abril de 2023) refiere a: “Un laminado, que comprende (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Un laminado que comprende:	Un laminado que comprende: (Reiv. 17, 1)	Un laminado que comprende: (Columna 1, Ln. 18)
a) Una película multicapa transpirable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores; y	Una película multicapa transpirable (Reiv. 1)	Una película multicapa transpirable (Reiv. 1)
Reiv. 1 Una capa central monolítica; en donde la composición de capa central comprende un polímero altamente transpirable de capa central;	una capa central monolítica que comprende al menos un polímero de capa central altamente transpirable; (Reiv. 1)	Una capa central que comprende un primer elastómero (Reiv. 1)
Una primera capa de revestimiento; en donde la composición de primera capa de revestimiento consiste de	Una primera capa superficial que comprende al menos una primera capa superficial,	Una capa superficial que comprende un segundo elastómero (Reiv. 1)
i) una primera mezcla de polímeros que consiste de polímeros altamente transpirables	polímero altamente transpirable (Reiv. 1)	---
y un agente de proceso antibloqueo	---	Un agente antibloqueo (Reiv. 8)
a tasa de absorción de agua de la capa central es 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% según se determina de acuerdo con ISO 62	---	---
donde la composición de la primera capa de revestimiento carece de un polímero blando con $T_g < 0^{\circ}\text{C}$	No menciona un polímero blando	No menciona un polímero blando
donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento;	Y donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento, (Página 19, Ln. 28)	---
en donde la capa central monolítica se intercala directa o indirectamente entre la primera capa de revestimiento y la segunda capa de revestimiento	la capa de central puede estar situada por encima y al menos una de las proximidades o adyacencias de al menos una parte de la superficie superior de la capa central. (Página 18, Ln. 7-10)	---
b) Al menos una primera capa fibrosa	Una capa fibrosa (Reiv. 17)	Una capa fibrosa (Columna 4, Ln. 54)

El examinador menciona: *D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 13, ya que divulga un laminado que comprende adicionalmente laminar la película multicapa a una capa fibrosa (Reiv. 17).*

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 13 y el laminado divulgado en D1, consiste en incluir un agente de proceso antibloqueo, y en especificar que la tasa de absorción de agua de la capa central es al menos 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5%.

No hay evidencia de que el incluir específicamente el agente de proceso antibloqueo, y una tasa de absorción de agua específica para cada capa proporcione una película multicapa con algún efecto técnico diferente al que ya proporcionaba el objeto de D1, puesto que su uso como barrera frente a líquidos y partículas, pero permitir el paso del agua para también actuar frente a bacterias y virus y la propagación de infecciones y enfermedades causadas por las bacterias y los virus ya había sido previsto en dicho documento (Página 5, Ln. 9-12).....(....)...

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir un agente de proceso antibloqueo de D2 y a especificar que la tasa de absorción de agua de la capa central es al menos 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% de acuerdo con las mismas sugerencia de D1, en la película multicapa transpirable de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 13. Por lo cual se considera obvia.

"(...)....la reivindicación independiente 14 (NC2019/0014298 del 20 de abril de 2023) refiere a: “Una película multicapa transpirable que comprende (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Una película multicapa transpirable que comprende:	Una película multicapa transpirable que comprende: (Reiv. 1)	Una película multicapa transpirable que comprende: (Reiv. 1)
Una capa central monolítica la composición de capa central comprende un polímero altamente transpirable de capa central	una capa central monolítica que comprende al menos un polímero de capa central altamente transpirable; (Reiv. 1)	Una capa central que comprende un primer elastómero (Reiv. 1)
tiene una tasa de absorción de agua de capa central de al menos 35% según se determina de acuerdo con ISO 62;	---	---
una primera capa de revestimiento	Una primera capa superficial que comprende (Reiv. 1)	Una capa superficial que comprende un segundo elastómero (Reiv. 1)
composición de la primera capa de revestimiento consiste de polímeros altamente transpirables de primera capa de revestimiento	Al menos una primera capa superficial polímero altamente transpirable, (Reiv. 1)	---
y un agente de proceso antibloqueo,	---	Un agente antibloqueo (Reiv. 8)
la primera capa de revestimiento tiene una tasa de absorción de agua de primera capa de revestimiento; de menos del 3% según se determina de acuerdo con ISO 62;	---	---
donde la tasa de absorción de agua de capa central es mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y donde la composición de la primera capa de revestimiento carece de un polímero blando con Tg < 0°C y	No menciona un polímero blando	No menciona un polímero blando
donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento;	Y donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento, (Página 19, Ln. 28)	---
en donde la capa central monolítica se intercala directa o indirectamente entre la primera capa de revestimiento y la segunda capa de revestimiento.	la capa de central puede estar situada por encima y al menos una de las proximidades o adyacencias de al menos una parte de la superficie superior de la capa central. En tales realizaciones, por ejemplo, la primera capa puede ser directamente adyacente a la superficie superior de la capa central (Página 18, Ln. 7-10)	---

Su Despacho establece: *D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 14, ya que divulga una película multicapa transpirable (Reiv. 1) con una capa central monolítica que comprende un polímero de capa central altamente transpirable (Reiv. 1), una primera capa superficial que comprende una primera capa superficial de un polímero altamente transpirable (Reiv. 1) y además comprende una segunda capa de revestimiento (Página 19, Ln. 28). La capa central puede estar situada encima, en proximidades o adyacencias de la primera capa (Página 18, Ln. 7-10).*

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 14 y la película multicapa transpirable divulgado en D1, consiste en incluir un agente de proceso antibloqueo, y en especificar que la tasa de absorción de agua de la capa central es al menos 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5%.

No hay evidencia de que el incluir específicamente el agente de proceso antibloqueo, y una tasa de absorción de agua específica para cada capa proporcione una película multicapa con algún efecto técnico diferente al que ya proporcionaba el objeto de D1, puesto que su uso como barrera frente a líquidos y partículas, pero permitir el paso del agua para también actuar frente a bacterias y virus y la propagación de infecciones y enfermedades causadas por las bacterias y los virus ya había sido previsto en dicho documento (Página 5, Ln. 9-12)....(...)

Sin embargo, el incluir un agente de proceso antibloqueo, ya está divulgado en D2 que refiere a una película multicapa transpirable que comprende una capa central que comprende un primer elastómero, una capa superficial que comprende un segundo elastómero (Rev. 1), un agente antibloqueo (Rev. 8). El documento enseña que un agente antibloqueo de la capa particularmente adecuado incluye tierra de diatomeas (Columna 11, Ln. 23-24). Respecto a incluir una tasa de absorción de agua específica para cada capa, el mismo D1 enseña en el ejemplo 2 una película multicapa que tiene como capa central ARNITEL VT31087 y como primera capa de revestimiento ARNITEL EM4008 que presentan tasa de absorción de agua de 33% y 0.75% respectivamente; por lo tanto, la tasa de absorción de agua de la capa central es $(33/0.75)$ 44 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% (0.75%).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir un agente de proceso antibloqueo de D2 y a especificar que la tasa de absorción de agua de la capa central es al menos 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% de acuerdo con las mismas sugerencia de D1, en la película multicapa transpirable de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 14. Por lo cual se considera obvia.

3. Argumentos en favor del Nivel inventivo

El nivel inventivo de una solicitud se encuentra definido en el Artículo 18 de la Decisión 486 y se establece cuando *“si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica”*.

Contrario a lo que plantea el Examinador, los documentos del arte previo citado no afectan el nivel inventivo de la presente solicitud por cuanto no es posible derivar la presente invención a partir de las enseñanzas presentadas en los documentos **D1** (WO2016100699) *"Monolithic Breathable film and composite manufactured therefrom"* y **D2** (US6479154) *"Coextruded, elastomeric breathable films, process for making same and articles made therefrom"*, por las siguientes razones:

3.1 Modificación a una solicitud en trámite

Con el objeto de atender a la anterior observación y de conformidad con el artículo 34 de la Decisión 486 presento pliego reivindicatorio modificado conformado por 12 reivindicaciones.

El pliego reivindicatorio está totalmente sustentado en la memoria descriptiva originalmente presentado.

En particular se modificó las reivindicación 1:

"Una película multicapa transpirable que comprende:

una capa central monolítica que comprende una composición de capa central; en donde la composición de capa central comprende un polímero altamente transpirable de capa central y tiene una tasa de absorción de agua de capa central; y

una primera capa de revestimiento que consiste de una composición de primera capa de revestimiento; en donde la composición de primera capa de revestimiento consiste de (i) una primera mezcla de polímeros que consiste de polímeros altamente transpirables de primera capa de revestimiento y ii) un agente

de proceso antibloqueo, donde la primera capa de revestimiento tiene una tasa de absorción de agua de primera capa de revestimiento;
en donde la tasa de absorción de agua de la capa central es 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% según se determina de acuerdo con ISO 62 y donde la composición de la primera capa de revestimiento carece de un polímero blando con $T_g < 0^{\circ}\text{C}$;
donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento; en donde la capa central monolítica se intercala directa o indirectamente entre la primera capa de revestimiento y la segunda capa de revestimiento y
en donde el polímero altamente transpirable de la capa central comprende uno de un uretano termoplástico, un copolímero de amida de bloque de poliéter, un copolímero de éster de bloque de poliéter, copolímero de amida de bloque de poliéster, o un elastómero termoplástico de copoliéster".

Respetuosamente, la solicitante no está de acuerdo con el examinador en cuanto a que la única diferencia entre la reivindicación 1 de la solicitud en estudio y el documento **D1** es un agente de proceso antibloqueo, y en especificar que la tasa de absorción de agua de la capa central es 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5%, pues ninguno de los documentos citados por su Despacho **D1** y **D2** solos o combinados, enseñan ni sugieren cada una de las características técnicas esenciales de la reivindicación 1 modificada de la presente invención. En particular:

"...(...)....en donde la tasa de absorción de agua de la capa central es 10 veces mayor que la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento y la tasa de absorción de agua de la primera capa de revestimiento es inferior a 5% según se determina de acuerdo con ISO 62 y donde la composición de la primera capa de revestimiento carece de un polímero blando con $T_g < 0^{\circ}\text{C}$; donde la película comprende además una segunda capa de revestimiento; en donde la capa central monolítica se intercala directa o indirectamente entre la primera capa de revestimiento y la segunda capa de revestimiento...(...)....".

Cada una de estas características técnicas no se enseñan ni se sugieren de los documentos **D1** y **D2**.

Por otro lado, su Despacho menciona que el mismo **D1** enseña en el ejemplo 2 una película multicapa que tiene como capa central ARNITEL VT3108 y como primera capa de revestimiento ARNITEL EM400 que presentan tasa de absorción de agua de 33% y 0.75% respectivamente. Sin embargo, el ejemplo 2 de **D1** necesariamente emplea ARNITEL EM400 en combinación con el masterbatch (mezcla maestra) SCC-77941.

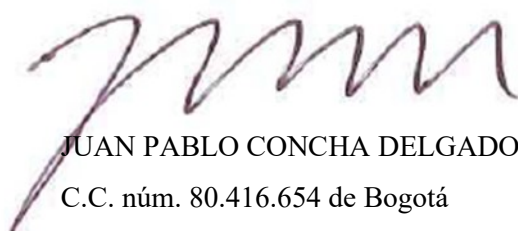
Esta condición no se presenta en la reivindicación 1 de la solicitud en estudio.

Por lo tanto, la persona versada en la materia a partir de lo enseñado en **D1** en combinación con **D2** no llegaría de manera obvia al objeto de la reivindicación 1 de la presente invención.

Teniendo en cuenta las modificaciones hechas al pliego reivindicatorio de la presente invención, así como los argumentos arriba expuestos se puede concluir que la presente invención no solamente es novedosa como ya lo ha reconocido su Despacho sino que también cumple a cabalidad con el requisito de nivel inventivo.

En virtud de lo anterior, solicito que se acepten las razones expuestas en el presente documento y en consecuencia, se otorgue el privilegio de patente de invención para el invento que se tramita en este expediente.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA DELGADO

C.C. núm. 80.416.654 de Bogotá

T.P. núm. 80.677 del C. S. de la J.

Anexos: - Pliego reivindicatorio conformado por 12 reivindicaciones
 - Recibo de pago por modificación voluntaria.